SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6536 | Santa Fe, martes 5 de diciembre de 1922

El conflicto Universitario

Fracaso del interventor Dr. Nazar Anchorena -- Condiciones que lo descalifican -- Decorosamente no puede seguir desempeñando el cargo

Apena el ánimo, constatar las contradicciones en que incurren ciertos hombres llamados a veces a servir de guía a las generaciones juveniles, a las que debe brindárseles siempre el ejemplo que tan admirablemente describe Smiles en "El carácter".

El hombre que se contradice y que cambia de opinión como de camisa, no puede pretender el respeto y consideración de sus semejantes.

Es el caso del interventor de la Universidad del Litoral, doctor Nazar Anchorena. Sentimos sinceramente hacer la comprobación que fluye de su conducta, por lo mismo que, tratándose de un hombre independiente, de alta vinculación social y desahogada posición económica, condiciones a las que une su preponderancia en los círculos intelectuales del país, como rector de la Universidad de La Plata y en la magistratura nacional, en la que actúa como miembro de una de las cámaras de apelaciones de la capital federal, habría razón para suponerlo incapaz de servir de pelota de las más encontradas ideas en el campo intelectual y de mataladero en el confuso y a la vez sencillo problema universitario que agita en estos momentos a la juventud argentina.

Su actitud de hoy, preponderante y reaccionaria, es el anverso de la medalla de su obra de ayer, liberal y reformadora.

Ante esa dualidad, de todos conocida, cabe preguntar: ¿Cuándo ha obrado con criterio propio el doctor Anchorena, ayer cuando se ponía al servicio absoluto de las nuevas corrientes universitarias, que son orientaciones universales, u hoy, que pretende demoler y echar por tierra todo lo que edificara y construyera?

Que tal fuera la obra de un político sin bagaje moral e intelectual, aunque inaceptable, lo admitiríamos como uno de los medios de que suele echar mano la política para encontrar el medro y alcanzar las cumbres, pero el señor Anchorena no es hombre de esos.

Todo le sobra: fortuna, posición y hasta apellido.

Demuestra, entonces, que carece de carácter y de ideas fijas y estables, y así es, en efecto, pues si ayer se entregó a la juventud, que es nobleza y generosidad, hoy da media vuelta para repudiar su obra y destruirla, sirviendo de mezquinos intereses de familia y de círculo, patentizando su insuficiencia para actuar en el grave conflicto en que le toca intervenir como juez.

Basta confrontar su presente con su reciente pasado, que el señor Vrilland le ha enrostrado desde las columnas de esta hoja, para establecer la enorme contradicción en que incurre.

¿Con qué autoridad, entonces, puede seguir interviniendo en el actual conflicto de la Universidad del Litoral?

¿Qué es lo que puede edificar sobre los hondos cimientos de sus contradicciones? ¿Cuál es el ejemplo que ofrece a la juventud universitaria argentina?

Aquí, en Santa Fe, no ha hecho otra cosa que servir los intereses de la camarilla, de una familia mejor dicho, que empezó por anarquizar la Facultad de Medicina y actúa ahora en la de Derecho, logrando víctimas que sublevan, por lo injustas.

¿Qué ganará con esos procedimientos —la substitución de empleados de secretaría— la causa de la educación y los prestigios de la Universidad?

¿Qué es lo que se propone y conseguirá con declarar en comisión a todas las Facultades que integran la Universidad?

¿Y qué tiene que ver el conflicto estudiantil de la Facultad de Medicina con la vida regular de la Facultad de Derecho y demás de la alta casa de estudios?

El Dr. Nazar Anchorena ha evidenciado, entonces, que lo mismo sirve para un barrido que para un fregado, y que lo mismo que fué liberal y reformador con Salinas, orientado por Irigoyen (que es católico reconocido, pero progresista), es hoy reaccionario ultra con Mareó y contrario a todo ideal de progreso y a toda renovación de ideas y de métodos.

El Dr. Nazar Anchorena, en tales condiciones, se halla inhibido para seguir actuando en el conflicto y decorosamente, si obra de buena fe, no le queda otro camino honesto que el de la renuncia de su alto cargo.

Se lo impone su propia lealtad.

El doctor Antille anda en la mala. Cuando no lo golpea un automóvil, lo deja en pie un ministerio.

Y hasta firma una Constitución que no funciona.

El último porrazo se lo ha dado la intervención.

En cuanto llegó Anchorena, le dijo:

—Salga, amigo, que aquí no sirve.

Y nuestro buen doctor, tuvo que volver al pago el trotecito corto.

Hasta don Enrique se le encocoró en esta vuelta y no le quiso dar la policía en Rosario.

¡Eso es andar en la mala!

Pero no hay cuidado. Antille es buen criollo y sabe aquello de que "no hay mal que dure cien años".

"Ni tiento que no se corte
Ni guasca que no se ablande".

Más chichones tuvo Mosca y se sacó la grande.

¿Por qué no le puede tocar a él en esta vuelta?

¡Y con una manito como la de Nacho Costa... la guasca se ha de ablandar!

Y entonces, que calcen bien las espuelas, los que se animen a aguantar.

"Que donde bala ese toro
No bala ningún ternero".

Los agentes de policía

CON UNIFORME DE INVIERNO

Causa compasión la presencia de los agentes de policía que en estos días de calor tan sofocante, se pasean por las calles de la ciudad, cumpliendo las 8 horas reglamentarias de facción, vistiendo el pesado uniforme de invierno.

Bueno es que la jefatura de policía active la provisión de la indumentaria de verano a esos modestos servidores del orden público, que también tienen derecho, como el que más, a ser mejor tratados, con más humanidad por parte del Estado.

Porque resulta inhumano que a esta altura del verano se les condene a vestir esa ropa, buena para la Siberia.

Urge, en consecuencia, que la autoridad correspondiente, velando por la felicidad de los agentes a su servicio, trate de entregarles a la mayor brevedad la ropa de estación.

El nuevo código penal

Se acordaron revisiones de sentencia

El Superior Tribunal de Justicia, por resolución de ayer, ha acordado las siguientes revisiones de procesos que solicitaron los penados, de acuerdo al nuevo Código Penal. Son las siguientes:

Emeterio Gómez, lesiones, se deja sin efecto la pena anterior y se le imponen 4 años de prisión, que terminan el 19 de julio de 1924.

—Leonardo Casano, homicidio, se le imponen 18 años de prisión, dejando sin efecto la pena anterior.

—Feliciano Valdez, homicidio, se deja sin efecto la pena anterior, imponiéndosele 11 años de prisión, que terminan el 24 de diciembre de 1927.

—José Palvirini, se deja sin efecto la pena anterior, y se le condena a 9 años de prisión, que terminan el 11 de junio de 1928.

—Pascual Crimólolo, homicidio, se deja sin efecto la pena anterior, condenándosele a 15 años de prisión, que terminan el 13 de enero de 1923.

Jubilaciones ferroviarias

Los obreros reiteran los pedidos sobre modificación a la ley

Hace mucho tiempo que los obreros del país vienen solicitando la reforma a la ley de jubilaciones y pensiones y al decreto que reglamenta la ley del hogar ferroviario. La demora en resolver esas peticiones ha dado lugar a que nuevas solicitudes lleguen al gobierno. Como se sabe, el proyecto de reforma a las citadas leyes se encuentra pendiente de solución en la cámara de diputados y será tratado en las próximas sesiones extraordinarias.

Es unánime el deseo de todos los obreros de que sean modificadas esas leyes en el sentido indicado. Ello corresponde porque las peticiones de los obreros deben ser atendidas con prontitud resueltas con justicia.

Los juegos de azar

Pasividad incomprensible

Resulta incomprensible la pasividad que observan las policías en presencia del incremento que asumen los juegos de azar, tanto en las ciudades de esta provincia como en el interior de los departamentos. Se hace necesario que esas autoridades salgan de su apatía y pongan coto a los excesos de los que especulan con ese vicio, llevando la corrupción a no pocos hogares cuyos jefes, dominados por la pasión del juego dejan en las canchas de taba y choclón sus ganancias y condenan al hambre a sus familias.

En lo que a la juventud se refiere, el juego constituye para ella una tentación funesta, por la que son vencidos no pocos jóvenes que se inician así por el peor camino.

No es extraño que se juegue en la campaña con todo desembozo y en vasta escala, si en esta misma capital se rinde culto al vicio, no siendo un misterio que hay comités oficialistas que gozan de privilegio para explotarlo y donde se realizan continuamente reuniones con aquel fin.

La policía no toma medidas de represión, limitándose a hacer la vista gorda para no molestar a los "correligionarios" del gobierno. Lo mismo sucede en los departamentos de esta provincia siendo esa la razón de que el juego se halle tan difundido, amenazando la salud social como el mal más terrible que minarla pueda.

El impuesto al vino

Devoluciones ordenadas

El Ministerio de Hacienda de la provincia ha autorizado la devolución de cuatro centavos de los siete pagados por impuesto al vino a los siguientes comerciantes:

Santos Salati, pesos 258.40; Sarich y Cía., 258.40; Paulino Berrone, 480; Agustín Marando, 228; Francisco Droveta, 32.16; Beltramo Hnos., 212.04; Vicente Manero, 250.20; Juan Moschino, 23.60; Beltrame Hermanos, 212.04; Cándido López, 301; Agustín Gerlo, 235.68; Antonio López y Cía., 231.68.

El patronato de Liberados

Invitación del presidente del Superior Tribunal de Justicia

Deseando informar al público sobre la fecha en que iniciará sus tareas la Comisión del Patronato de Liberados, creada por reciente decreto del poder ejecutivo de la provincia, entrevistamos a su presidente que como se sabe lo es, el del Superior Tribunal de Justicia, doctor Juan G. Maciel.

Nos manifestó que aún nada hay resuelto al respecto, pero que se ha dirigido a los demás miembros que residen en Rosario a los fines de que se pongan de acuerdo en lo referente a la fecha en que se llevará a cabo la primera reunión a fin de adoptar las resoluciones necesarias. Espera sólo la respuesta, para iniciar de inmediato los trabajos tendientes al mejor cumplimiento de las tareas encomendadas por el gobierno.

Las comisiones de fomento

Indolencia gubernativa

La indolencia del gobierno del doctor Mosca, alcanza también a las comisiones de fomento, en cuanto el poder ejecutivo no concurre con los fondos necesarios a la realización de diversas obras que las mismas no pueden emprender por carecer de recursos.

Las más afectadas en virtud de esa falta de apoyo gubernativo son las comunas demócratas con que cuenta la provincia, a las cuales el poder ejecutivo les niega toda cooperación en aquel sentido, movido por parcialidades de carácter político, que no se explican mediando el interés de los vecindarios que debe tenerse en cuenta antes que cualquier circunstancia partidista. Pero el gobierno sacrifica esos intereses públicos a su parcialidad manifiesta con respecto a las comunas administradas por el partido demócrata, obrando con un criterio contrario al principio de la mutua colaboración entre los poderes, sin cuyo requisito es imposible el desenvolvimiento normal de sus gestiones.

Tal es el caso de las comisiones de fomento que por ser opositoras no obtienen del gobierno el apoyo pecuniario que es deber de éste prestarles y ni aun las administradas por el partido oficial tienen por eso más suerte, pues también algunas tropiezan con graves dificultades para conseguir este concurso.

Dirección de M. y Señales

Movimiento registrado

En la Dirección de Marcas y Señales hubo este movimiento:

Departamento San Jerónimo. — Se renovaron las boletas de marcas de Francisco Bertolio, de Gálvez y José M. Cánepa, de Coronda.

—Se otorgaron boletos de marcas nuevas a José Giampiere, de Irigoyen; Eugenio Giampieri Hnos., de Centeno y Antonio Mota, de Gálvez.

Departamento Caseros. — Se otorgaron boletos de marcas nuevas a Formento Hnos., de Los Quirquinchos; José Scaglione, de Los Molinos.

—Se otorgaron señales nuevas a José Giordani, de Godeken, Rodolfo Díaz Fernández, de Los Quirquinchos.

—Se renovó el boleto de marca de Cipriano Defeur, de Villa Los Quirquinchos.

EL EMPRÉSTITO Y LOS PARTICULARES

La entrega de fondos a particulares es un peligro concedido

No hemos leído en ningún tratado de economía política ni de derecho administrativo, que los dineros del Estado se entregan a particulares como lo pretende el doctor Mosca.

La enseñanza de los expertos puede ser muy práctica, pero sus antecedentes son deplorables.

En nuestro país ese método ha sido experimentado, según lo hemos dicho ayer, pero de esa experiencia tenemos una triste realidad. Y no puede ser de otra manera; no hay mayor enemigo del hombre que el hombre mismo: Homo, hominis lupus.

Y bien, si dentro de cada hombre hay un lobo, según la frase clásica, los resultados pueden ser calculados.

El gobierno del doctor Mosca está manejado por lobos, hablando en buen castellano, y no puede pedírsele que haga obra de cordero.

Siendo así, es natural, es lógico, es humano que quiera entregar una parte del empréstito a particulares a ciudadanos de negocios, cuya misión es ganar dinero. ¿Cómo? De la mejor manera posible. Si encuentran gobernantes como el de Santa Fe, que fían los negocios de Estado a la buena fe, nadie les puede tildar de nada. Pero otra cosa es el gobernante; éste es un delegado del pueblo para cuidar de sus intereses. Si no vela por ellos, los traiciona, los defrauda y el pueblo tiene derecho a exigirle el cumplimiento de su palabra jurada.

Los dineros del empréstito, son dineros que el pueblo debe pagar, y por consiguiente su inversión corresponde hacerse como si fueran rentas comunes.

Es por eso que ni la legislatura, ni nadie que se precie de honesto puede tolerar silenciosamente el reparto de millones que se pretende hacer.

Hablando nosotros con un diputado gobernista, de los mismos que han dado el voto por una mala entendida disciplina para la sanción del empréstito, nos decía que esa partida de cinco millones para el frigorífico hipotético de Rosario, era una vergüenza financiera.

Es sabido que cinco millones, es la quinta parte de lo que se necesita para la instalación de un establecimiento de tal clase, y las otras cuatro partes ¿quién las pone?

Hasta ahora no hay una sola acción firmada en las plazas de Rosario ni de Buenos Aires, y siendo así, ¿cómo se van a entregar cinco millones de pesos al señor Llobet? ¿Con qué responsabilidad la provincia va a entregar una suma tan fuerte?

Son estas interrogaciones las que hacen dudar al pueblo de la honestidad de esta situación. Desearíamos con toda sinceridad poder explicar al pueblo los beneficios que puede obtener con esos cinco millones, pero es imposible.

Las Bolsas de Rosario y Santa Fe así como las sociedades podrán administrar perfectamente bien los veinte millones que se le entregarán, pero ¿quién responde por los cinco destinados a frigorífico y los diez a deuda flotante?

Es posible que estos últimos se inviertan de acuerdo con los expedientes liquidados: quedan siempre en el aire los cinco millones destinados al señor Llobet.

Esta es la situación verdadera y de la cual el pueblo con toda razón desconfía. Por nuestra parte, nos concretamos a presentar las cosas como son y nada más. Ojalá nos equivocáramos en nuestra manera de pensar, y tuviera razón el gobierno; sería para bien de la provincia. Desgraciadamente creemos estar en la verdad.

UNA SORPRESA

Ha sido una sorpresa el triunfo obtenido en Buenos Aires por el partido radical, en la cuarta sección (Boca), uno de los fuertes del socialismo, cuya derrota por más que se trate de explicar en otra forma, hay que reconocer que es un producto del avance del primero de esos partidos. La agrupación que acaudilla el doctor Justo no ha sabido mantener sus efectivos y esto le ha costado la pérdida del baluarte, que bien puede ser momentánea y el vencido vuelva a recuperar en otra lucha.

El cuarto obscuro suele reservar estas sorpresas, que mientras causan el júbilo de los favorecidos llevan la desilusión al espíritu de los perdedores.

El escrutinio de las elecciones comunales en la Capital Federal trae por esta causa, preocupados a los socialistas, si bien no hay que conceder al hecho más importancia de la que en realidad tiene.

Las cartas telegramas

La jefatura del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, nos informa que ha recibido de la Dirección General la siguiente comunicación:

Señor jefe del 5.o Distrito. — Santa Fe.

Desde el lunes cuatro, reanúdase el servicio Cartas telegramas, de acuerdo a la reglamentación. Recuérdase tarifa vigente, artículo 10, inciso 17, página 372 Libro de disposiciones.

LES PIDEN EL VOTO Y LOS ABANDONAN

Como se sabe, hace poco hubo elecciones comunales. Por Rincón, que es la sección cuarta anduvieron los caudillos que se las pelaban, buscando votos.

A duras penas ganó el "caballo del comisario" es decir, la lista prestigiada por la intendencia y policía.

Hicieron mal los rinconeros en darles el voto, sin exigirles a los componentes de la lista o al intendente que hicieran algo por el pueblo.

Siquiera un par de visitas todas las semanas, por un médico de la Asistencia Pública, para atender a los pobres y aun a los no pobres, dado que allí no hay facultativo.

Pero ahora ya votaron y ni el intendente, ni nadie, se acordarán de los rinconeros.

Conste, sin embargo, que tienen derecho a que se les envíe un médico de la Asistencia.

Notas políticas

Quiero ser gobierno...

¿No han visto a esos chicos mal criados, que de puro caprichosos, empiezan a llorar por caramelos?

—¡Mamá, yo quelo calamelo!... ¡Yo quelo calamelo, te digo!...

Y así fastidian a la madre, hasta que ésta, cansada, se levanta y les da unos chancletazos.

El ministro Araya se ha vuelto el niño llorón y a toda costa quiere ser "gobierno".

—Denme el gobierno, denme el gobierno, les digo...

Y como para quedarse sólo, habla mal de las candidaturas Bullo, Candioti, Cepeda, Antille y cualquiera otra que asome.

El hombre quiere ser "gobierno". ¿Por qué no le hacen el gusto?

O le dan unos chancletazos, para que se calle.

Porque ya está aturdiendo demasiado, con sus gritos.

Entre las pajas

Don Juan es un buen campero. Andaba de recorrida y ha visto que obscurecía.

Sin esperar más, ha echado pie a tierra, le ha aflojado la cincha al caballo y se ha puesto a esperar hasta que aclare, entre las pajas.

¡Gaucho lindo!

¿Quién ha dicho que no es capaz de arrear con toda la hacienda en esta ocasión?

Si se fué al Senado de un ¡upa!, bien puede llegar hasta la Casa Gris aunque le falten dedos para... ocuparla.

Siempre que no encuentre una vizcachera, como Cepeda y lo saque el pingo por las orejas.

Porque el mejor jinete suele enterrarse en un hormiguero y salir con las manos en la cabeza.

Don Juan no lo cree, por eso ha desensillado... esperando el buen tiempo. ¡Pero el hombre no advierte la tormenta que se viene encima!

Con las coronas ladeadas

El conflicto en la Universidad del Litoral

DEL Dr. RAZORI AL Dr. MARTÍNEZ

UN TELEGRAMA DEL INTERVENTOR NAZAR ANCHORENA PROVOCA JUSTA PROTESTA — LA CONFERENCIA DE ANOCHE — EL MITIN DE MAÑANA.

La guillotina

El interventor de la Universidad del Litoral, no se ha confirmado con los desaguisados que ha hecho con el Consejo Superior y ahora se ha dedicado a guillotinar a los empleados que nombró el rectorado del señor Abalos, para colocar en su lugar a los elementos con que el doctor Agustín Araya trata de hacerle ambiente a su candidatura a gobernador.

Cuando decíamos que el doctor Nazar Anchorena había venido con humos de pro-cónsul, no nos habíamos equivocado. Ahí está la prueba.

Algunos hogares quedarán sin pan, por su culpa.

El Dr. Araya ha entendido que su mañero debía ejercitarse, perjudicando a los humildes empleados de la Universidad y ha hecho de Maquiavelo, contando con la falta de carácter del señor Anchorena.

El Araya de Santa Fe quería también destruir y lo ha conseguido.

¡Esos son sus triunfos!

La conferencia de anoche

En la plaza España, los estudiantes de Derecho que defienden la autonomía de la Universidad y la reforma de la misma, dieron una conferencia, explicando el fin que lleva el movimiento huelguista.

La falta de espacio nos impide hacer crónica de dicha conferencia, bastando decir que alcanzó un completo éxito.

El mitin de mañana

El miércoles, en la esquina Falucho y San Martín, se efectuará el segundo mitin, organizado por los estudiantes de Derecho, a las 19 horas.

Despacho del doctor Nazar Anchorena al Decano de la Facultad de Derecho

Hubiéramos preferido transcribir sin comentarios el telegrama enviado por el doctor Nazar Anchorena al doctor Pedro E. Martínez y que dice así:

"Informado por los diarios de la renuncia de usted que entiendo provocada por el Centro de Estudiantes huelguistas y por la inconveniente nota de un profesor, considérome en el deber de solicitarle que acceda al retiro de ella; así satisfará al mejor profesorado y a la mayoría del alumnado, que saben apreciar su vasta ilustración y que cuentan con la indiscutible autoridad moral de usted para que puedan realizarse los exámenes en las fechas que usted fijó.

"El grave trance por que atraviesa la Universidad del Litoral, por obra de los disfrazados de "reformistas", exige, más que nunca, la presencia de usted en el delicado cargo de decano.

"Uno mis votos al de aquéllos y salúdole con mi mayor consideración. — Firmado: B. A. Nazar Anchorena."

Son tan graves las consecuencias que de él se desprenden, que sólo cabe pensar que es la obra de quien se propone tergiversar los hechos, importándosele poco de entrar en el terreno de la falsedad o de combatir con armas poco caballerescas.

Comentando el despacho

Creemos que sí, que la Universidad del Litoral atraviesa por un grave trance, por obra de los disfrazados de "reformistas" como él, como el doctor Nazar Anchorena, y esa será la única verdad expresada en ese capcioso telegrama.

Pero aún más grave es el cargo que infiere gratuitamente al profesorado de la Facultad, dividiéndolo en mejor y en peor. Peores serían, según la terminología del Interventor, los que velando por la autonomía de la Facultad, no transigen con su intervención ilegal, que amenaza derrumbar a toda la Universidad.

Peores profesores en el lenguaje del doctor Anchorena, serían aquellos que no pasaron a ofrecerle sus respetos, porque no necesitan de genuflexiones, porque cuentan con "la mayoría del alumnado que sabe apreciar su vasta ilustración y que cuentan con indiscutible autoridad moral".

Y los "mejores", según el léxico del señor Interventor, de esos es mejor no hablar, pues creemos que ni siquiera existen en la Facultad de Derecho de Santa Fe...

Repetimos, que la conducta del doctor Nazar Anchorena, no es la de un juez sereno y, por lo tanto, imparcial. Embanderado decididamente en la tendencia reaccionaria, pugna infructuosamente por destruir una obra que tantos sacrificios costara, lo que no conseguirá seguramente.

Un telegrama del doctor Razori

Con motivo del despacho del doctor Nazar Anchorena, en el que habla de la "inconveniente nota de un profesor", el doctor Razori, directamente aludido, ha enviado el siguiente despacho al doctor Martínez.

Dice así:

"Dr. Pedro E. Martínez. — Paraná. — Enterado telegrama Nazar Anchorena a Vd., interpretando a su antojo causas su renuncia, manifiéstole que mi nota fecha 26 fué remitida porque Vd. no conocía los hechos que la motivaron. Ruégole en nota

El "affaire" del Banco Municipal

EL ESTADO DE ESTA INSTITUCIÓN BANCARIA ES LASTIMOSO

Iniciamos hoy la publicación del informe que el presidente del Directorio, señor Aicardi, ha elevado al intendente municipal.

Este informe no necesita comentarios, el público los hará.

He aquí el informe:

Santa Fe, noviembre 11 de 1922.— Señor intendente municipal, doctor Pedro Gómez Cello.

En cumplimiento del artículo 12 de la Ordenanza No. 2060, el directorio de este Banco Municipal, con intervención del contador general de la municipalidad, señor Luis Derieul, ha practicado el inventario de los bienes y cartera del Banco, como asimismo de la existencia de objetos pignorados, procediendo en su consecuencia al cierre de los libros, abriendo nuevas cuentas, cuyos saldos los determina el balance general que acompañamos.

Informando sobre el estado general del Banco, podemos señalar

Libros del Banco

Los libros Diario y Mayor, han sido llevados con irregularidad, en el período de un año atrás, habiéndolos examinados el contador general, con el contador de este Banco, juntamente con la comisión especial nombrada al efecto, han encontrado fallas que no existían en la época que se practicó la primera investigación. En los libros auxiliares, se han notado diferencias en los saldos de los libros que servían de contralor, saldos, que no concuerdan con las transferencias anotados en los libros principales.

En los libros de la Sección Pignoraticia, los errores e irregularidades son más graves, pues constituyen delitos como se demostrará más adelante.

El libro de inventario no existe, y si ha existido, ha desaparecido; se ha encontrado un libro en blanco destinado a inventario, rubricado el 15 de marzo de 1915, por el señor juez en lo Comercial, y como en él no se ha hecho ninguna anotación, será seguramente que les ha parecido a los encargados de la contabilidad del Banco, más cómodo o tal vez más moderno, abrir y seguir la contabilidad sin el inventario, y por consiguiente, no es aventurado asegurar que los balances generales practicados sin tener como base el inventario, han tenido que formarse por simples antecedentes obtenidos por los saldos de los libros.

En su consecuencia, la falta de inventario, ha impedido a este directorio conocer el origen de muchas operaciones, como así establecer el saldo real de muchas cuentas.

Balance

El balance que este directorio ha practicado determina:

Pasivo.	$	1.126.520.31
Activo	„	680.049.96
Déficit.	$	446.470.35

El déficit se encuentra demostrado en el cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, que también acompañamos y que arroja los siguientes saldos:

Pérdidas	$	878.560.34
Ganancias.	$	67.617.36
Capital ficticio:		
Que desaparece. .	$	364.481.63
Déficit real.. . . .	„	446.470.35
	$	878.500.34

El balance general presentado por el Banco el 31 de diciembre de 1921, determina los siguientes resultados:

Activo.	$	1.673.068.47
Pasivo.	„	1.308.586.84
Capital actual .	$	364.481.63
Capital anterior, año 1920.	$	342.090.85
Beneficio del año.	$	22.390.78

Al compararse el balance que este directorio presenta, con el presentado por el directorio del año 1921, dejará en el ánimo de quien lo examine una impresión de sorpresa, ante la situación actual del Banco y la diferencia que se nota entre ambos balances, sorpresa que trataremos de aminorar aclarando algunos conceptos.

Las principales diferencias se puntualizan en las cuentas que anotamos:

I) Valores en gestión. — Del saldo de $ 177.975.65 que arroja el balance del año 1921, sólo ha sido reconocida como de posible cobro la suma de $ 75.831.35, pasando a la cuenta de ganancias y pérdidas, la suma de $ 103.071.55, considerada como incobrables por la insolvencia notoria de sus deudores.

II) Cuenta varios deudores. — Figuraban en el balance anterior, créditos que durante el año 1914 hasta la fecha, no se habían amortizado, si estos créditos que suman la cantidad de $ 105.844.13 con sus correspondientes intereses al 12 o|o, no han sufrido movimiento de amortización en 8 años, no es posible considerarlos de cobro probable e inmediato, por lo tanto, no puede estimarse esa cantidad como capital realizable, siendo además sus deudores en la actualidad insolventes, causas que han determinado pasar sus saldos a la cuenta de ganancias y pérdidas.

III) Liquidaciones judiciales. — En esta cuenta figuraban las cantidades pagadas por diligencias judiciales, en la ejecución de varios deudores, pero habiéndose pasado a la cuenta de ganancias y pérdidas, los créditos respectivos por insolvencia, es natural q' los correspondientes gastos judiciales, deban también pasarse a la expresada cuenta de ganancias y pérdidas. Esta cuenta arrojaba en el Balance anterior un saldo de $ 137.607.87 quedando en la actualidad con un saldo de pesos 19.818.66.

IV) Créditos Ordenanzas Nos. 1447 y 1551. — Los directorios anteriores, dieron a estas Ordenanzas, una interpretación original, fundando su criterio para la primera en que, la municipalidad respondía por todas las operaciones del Banco Municipal, y con este criterio cargaron a cuenta de la Municipalidad los saldos incobrables de deudores insolventes; si se pudiese llegar a esa humanitaria conclusión, habríamos descubierto el problema financiero privado, pues bastaría ser deudor de un Banco garantizado por el Estado, para que este pagase nuestras deudas.

Si bien es cierto, que la Municipalidad responde por las operaciones del Banco, pero esta responsabilidad está determinada en el artículo 2o. de la Ordenanza No. 423 y por el artículo 1o. de la Ordenanza No. 1447 que establece que la Municipalidad de Santa Fe se constituye responsable de los depósitos de la Caja de Ahorros, declarando que abonará los capitales que el Banco ha recibido, con sus intereses correspondientes, dentro de los plazos q' al efecto les acuerdan los acreedores, por convenio entre éstos y el directorio; por consiguiente, la simple lectura de las disposiciones citadas, hacen conocer que la Municipalidad responde por los dineros y objetos depositados en el Banco, pero no de los créditos insolventes que tenga el Banco a cobrar.

En cuanto a la Ordenanza No. 1551, el 4 o|o que la Municipalidad debió entregar se calculaba tomándose por base las entradas de acuerdo con el cálculo de recursos, lo que importaba determinar una cantidad que no se sabía si podía aportar la Municipalidad; por esos dos conceptos, cargaron a la cuenta de la Municipalidad la suma de pesos 303.644.05, importe que, por las razones expuestas, ha sido pasado a la cuenta de ganancias y pérdidas.

V) Intereses de sueldos. — El Banco descontó o compró a empleados de distintas reparticiones públicas, sueldos y jubilaciones de meses atrasados, operación que no fué estudiada debidamente, por cuanto la situación del Banco no permitía hacer esa clase de operaciones, porque no tenía fondos de reserva y carencia de capital suficiente y propio, si bien tuvo en distintas épocas, depósitos de terceras personas, estos depósitos, no favorecían al Banco, sino a los depositantes que cobraban el 8 o|o de intereses y en su mayoría a plazo fijo de 90 días, por consiguiente, no se podía con un criterio bancario razonado, utilizar esos depósitos para operaciones de compras de sueldos atrasados, u otras operaciones que no fuesen de rápido cobro, pues las distintas circunstancias que influían para realizar el cobro de sueldos o préstamos a plazos, no eran las mismas que debían tenerse en cuenta para la devolución de ese capital exigible a cortos pazos; la operación de sueldos arrojó un saldo que no pudo cobrarse en época oportuna, por la mora en los pagos por las distintas reparticiones públicas, y ese saldo no ha podido, ni puede ser utilizado para el pago de obligaciones apremiantes, colocando al Banco en situación difícil. El directorio que efectuó esas operaciones, cargó intereses estipulados a cada uno de los descontantes de sueldos y para el cobro de esos intereses se iniciaron juicios, que provocaron sentencias favorables y adversas.

El monto de esos intereses es de pesos 28.207.85, y como el cobro de esta cantidad está a la resolución de pleitos a iniciarse, como así, de la resolución de múltiples reclamos que el directorio debe resolver, no ha podido considerarse como capital de fácil y pronta realización, causas que han determinado pasar también sus saldos a la cuenta de ganancias y pérdidas, a fin de darle entrada a capital al saldo que se cobrase.

VI. Déficit de la Sección Pignoraticia. — La defraudación que ha motivado el déficit, importa la suma de $ 130.385.85, cantidad que, como es natural, fué cargada a la cuenta de Ganancias y Péridas.

——)oo(——

EL TEMA ETERNO

Los malos edificios escolares

Aquello de los malos edificios escolares ha acabado por convertirse en Santa Fe, en el tema eterno de todos los diarios de la provincia que velan por su progreso educacional. No es para menos. Estamos ante una situación grave determinada por la falta de edificios aptos para el funcionamiento de las escuelas provinciales, que en gran parte se encuentran alojadas en pésimos locales donde por la falta de higiene, estrechez, y otras anomalías, peligra la salud de los maestros y de los niños.

Hemos señalado la oportunidad de proceder a la refacción, blanqueo y acondicionamiento general de esos edificios durante el actual período de vacaciones y el gobierno no debe escatimar gastos para realizar esta obra reclamada desde tiempos atrás, más que nada por la salud y seguridad de los educandos.

Los edificios que por su completo estado de deterioro no pudieran habilitarse para el año próximo, deben ser clausurados, habilitando otros más aptos para las escuelas.

Si algún deber imperioso tiene el gobierno de la provincia en estos momentos, deber extensivo a las autoridades educacionales, es ocuparse de esta cuestión que estamos tratando y resolverla eficaz y decorosamente sin pérdida de tiempo, pues a poco que se tarde en hacerlo, la reanudación de las clases los sorprenderá sin haber hecho nada, o poco menos que nada, como en otros años...

Insistimos por eso en que debe resolverse esa situación, por el decoro mismo de este gobierno y el de la provincia, desde el punto de vista de su organización escolar.

——)oo(——

"Santa Fe" en Rafaela

Red telefónica

RAFAELA, diciembre 3. — El conocido industrial de Sunchales, señor Andrés Bollatti, tiene proyectado instalar una red telefónica en aquella población, que la pondrá además en comunicación con esta ciudad. Digna de elogio es, sin duda, la iniciativa y ella merece el más decidido apoyo de parte de las autoridades y vecindarios que contarán con un nuevo factor de progreso. "La Opinión" ha publicado el proyecto del señor Bollatti y además se ha ocupado, antes y después de la presentación del mismo, interesando acerca de los grandes beneficios que reportará esa red a los pueblos por donde pasará y que desde hace mucho tiempo la reclaman como una sentida necesidad. El comercio de Sunchales, especialmente, tendrá con la instalación de esta red, un más amplio campo de acción en sus operaciones.

Escuela Mitre

Anoche se realizó la velada que preparaba el personal directivo de esta escuela, con motivo de la terminación del curso escolar del corriente año. El selecto y variado programa confeccionado al efecto, fué cumplido en todas sus partes.

El discurso de apertura, a cargo de la señorita María Teresa Espino, muy oportuno y fué muy aplaudido. Todos los números fueron interpretados correctamente, en especial la zarzuela "Las pescadoras", el diálogo "En ausencia del gato", "La niña traviesa" y el monólogo "Desde que se fué mamá". La concurrencia fué numerosa. El escenario preparado en la galería de la escuela, obra de varios padres de familia, estaba artísticamente arreglado. Al finalizar la fiesta, se rifó un vestidito, a iniciativa de algunos particulares y cuyo producido se destinará a la compra de una bandera para la escuela. En suma: la velada de anoche de la escuela Mitre, ha dejado gratos recuerdos en el ánimo de la numerosa concurrencia que asistió y que batió palmas a granel por los pequeños actores y que mucho felicitó a la directora de la escuela, señorita Agustina Frieiro y personal que le secunda en sus tareas.

Certamen literario

El viernes 8 del corriente, se realizará en la Escuela de Nuestra Señora de la Misericordia, a las 16 horas, un interesante certamen literario, que promete verse muy concurrido.

Enfermos

Mejora de las dolencias que le aquejan, el secretario de la Escuela de Mecánicos Agrícolas, señor J. Enrique García.

—Es de cierta gravedad el estado del señor Horacio Cinto.

Experiencias fracasadas

Las experiencias que venían realizándose en Sunchales por dos súbditos peruanos sobre destrucción de langosta, pueden considerarse como fracasados. Las experiencias fueron realizadas ante el doctor Lahille, jefe del laboratorio de zoología, doctor Quiroga, secretario de aquél, comisario seccional señor Juan Beangani e inspector de zona señor Cecilio Trivodi.

Viajeros

A Sunchales, de donde regresará mañana, el señor Juan Catelani.

—De Morteros, el señor Enrique Tenreiro.

—A y de Sunchales, los señores Cecilio Trivodi y Juan Beangani.

—A y de Vila, el señor Guido Moriello.

—Regresó a Santa Fe, el señor Conrado M. Cabrera.

Concejo Deliberante

2a CONVOCATORIA

Se invita a los señores concejales Dr. Benjamín J. Ocampo, don Humberto L. Occhi, don Néstor A. Casablanca, don Carlos A. Viant y don Luis A. Storti, a concurrir a la sesión que celebrará en minoría el H. Concejo Deliberante, el día 5 del corriente mes, a las 21 horas, en el salón de sesiones, calle 1.o de Mayo N.o 674 (altos), con el objeto de tratar las actas de las elecciones municipales realizadas el 26 de noviembre ppdo. — Santa Fe, diciembre 4 de 1922. — Santiago D. Toretta, presidente. — J. Miguel Crespo, secretario.

22115 v 5 12

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

GRECIA E INGLATERRA

La situación actual de las relaciones de ambas naciones -- La conferencia de Lausana -- La próxima reunión de los primeros ministros aliados -- Diversas Noticias

GRECIA

Las relaciones con Inglaterra

ATENAS, diciembre 4. — En todos los círculos, reina optimismo sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Asegúrase que el jefe del gabinete, señor Gonatas, ha declarado que las relaciones entre Grecia e Inglaterra, son satisfactorias, atribuyéndose gran importancia al hecho de que las relaciones entre Venizelos y lord Curzon no han sido disminuidas o enfriadas por los últimos acontecimientos desarrollados y que son de pública notoriedad.

SUIZA

La cuestión de los Estrechos

LAUSANA, diciembre 4. — Hoy se iniciará una reñida batalla diplomática alrededor de la cuestión de los Estrechos.

Los señores Tchitcherin y Curzon constituirán las dos figuras más destacadas y la discusión girará acerca de sus opiniones respectivas.

Francia e Italia apoyarán, más o menos, a su aliada, no sabiéndose si ello se debe a que los expertos militares y navales no han podido llegar a ninguna decisión acerca de la mejor forma de contralor en los Estrechos.

Estados Unidos obrará al lado de Gran Bretaña tan activamente como su situación de mero observador se lo permita. Acerca de esto, el doctor Reschad bey ha manifestado que Turquía por el momento al menos desempeñará el papel de espectadora, mientras que Rusia hace todo cuanto esté en su poder para convencer a Gran Bretaña, de la necesidad de excluir todos los buques de guerra de los Estrechos.

Tchitcherin e Ismet bajá conferenciaron

LAUSANA, diciembre 4. — La última conferencia celebrada entre Tchitcherin e Ismet bajá será de gran importancia para el desarrollo de la conferencia de hoy, por cuanto en ella se ha convenido la forma en que se proseguirá la discusión en la reunión que los conferencistas celebrarán hoy.

A juzgar por las informaciones obtenidas, Ismet bajá, alentado por los rusos, modificó sus disposiciones y asumirá la actitud del vencedor, insistiendo, además, en que se prohiba el paso de los buques de guerra extranjeros, por los Estrechos.

ESTADOS UNIDOS

Carrera de ciclismo

NUEVA YORK, diciembre 4. — Se largó la carrera de ciclismo denominada de los 6 días, participando dieciséis equipos nacionales y europeos.

INGLATERRA

El nuevo gobernador del sud de Irlanda

LONDRES, diciembre 4. — Los diarios anuncian la aceptación por Mr. Healy del cargo de gobernador general de Sud Irlanda.

"Daily Express" se muestra optimista, creyendo que un completo éxito coronará las gestiones de Mr. Healey.

El príncipe Andrés

LONDRES, diciembre 4. — El príncipe Andrés de Grecia, ha llegado a Malta, juntamente con la princesa Alicia, su esposa. Los príncipes griegos se embarcaron en Phalere, a bordo del crucero británico Calypso, con destino a Brindis.

Mussolini vendrá a Londres

LONDRES, diciembre 4. — Existen razones para asegurar que Mussolini se trasladará a Londres, a pesar de no conocerse la contestación oficial del gobierno italiano. Mussolini, acompañado de los ministros Sissia y Rocco, llegará a París, el jueves.

La nota de Balfour a Mr. Bonar Law

LONDRES, diciembre 4. — "Daily News", aconseja a Mr. Bonar Law hacer caso omiso de la nota que Mr. Balfour le enviará en el preciso momento en que se inician las discusiones de los primeros ministros.

ESPAÑA

Se reorganizó el gabinete

MADRID, diciembre 4. — El gabinete ha sido reorganizado en la siguiente forma:

Presidente del Consejo de Ministros y ministro interino de Guerra, D. José Sánchez Guerra.

Ministro de Estado, D. Francisco Bergamín y García.

Ministro de Marina, vicealmirante D. José Rivera y Alvarez de Canero.

Ministro de Gobernación, D. Vicente de Piniés y Bayona.

Ministro de Gracia y Justicia, D. Selvador Canals y Vilaró.

Ministro de Fomento, D. Luis Rodríguez de Viguri.

Ministro de Hacienda, D. Juan José Ruano de la Sota.

Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel.

Ministro del Trabajo, D. Abilio Calderón Rojo.

ITALIA

El doctor Gallardo ha partido

ROMA, diciembre 4. — El doctor Angel Gallardo partió a Génova, de donde se embarcará con destino a la Argentina.

El monumento a los caídos en la guerra

OTRANTO, diciembre 4. — El príncipe heredero asistió a la inauguración del monumento a los caídos en la guerra.

Asistieron las autoridades militares y civiles.

Homenaje al patriota Glataper

ROMA, diciembre 4. — Informan de Trieste, que el teniente De la Croix, que presidía las ceremonias de homenaje al patriota triestino Scipio Glataper, pronunció un discurso elogiando las virtudes del extinto.

La ceremonia fué brillantísima, desarrollándose dentro del mayor entusiasmo.

No se pudo formar el bloque socialista

ROMA, diciembre 4. — El fracaso de las gestiones para la formación del proyectado bloque de socialistas unitarios y socialistas maximalistas, con el objeto de disputar unidos el triunfo en los comicios municipales de Milán, elimina de hecho la viva expectativa que despertaron en cierto momento los posibles resultados de la lucha, puesto que existe la absoluta seguridad de la victoria del bloque nacional contra los grupos socialistas, quienes concurrirán a las urnas por separado, disputándose entre sí las bancas por la minoría.

Justicia es reconocer que tal fracaso se debe especialmente, a la actitud asumida por el señor Turati, quien se opuso enérgicamente a toda tentativa para restablecer la confusión de las distintas tendencias socialistas, recientemente separadas, pues considera que esa confusión es más perjudicial que la misma victoria de los adversarios, porque daría la impresión de querer renovar el estado de cosas que provocó en gran parte la reacción fascista.

En el concepto del señor Turati, el socialismo colaboracionista, ajeno en absoluto a cualquier forma de bolsheviquismo, debe continuar por el propio camino, sin preocuparse de revanchas violentas, que comprometerán definitivamente sus destinos.

CAPITAL FEDERAL

EL ESCRUTINO DE LAS ELECCIONES COMUNALES

Los radicales conservan la mayoría, triunfando en la 6.a y 7.a sección

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Continuó el escrutinio, iniciándose la tarea por la sexta sección, que una vez escrutada arrojó el siguiente resultado:

Radicales, 3.102; socialistas, 3.083; concentracionistas, 554; principistas, 523; demócratas, 244; comunistas, 215; georgistas, 95, independientes varios, 56 y Salud Pública 36.

Resultados de la 7.a

Séptima sección:

Radicales, 2.581; socialistas, 2.372; principistas, 452; concentracionistas, 397; demócratas, 367; comunistas, 193; georgistas, 71; independientes y otros, 51; y Salud, 26.

Totales de lo escrutado hasta ahora

El total de las siete secciones, incluso once urnas de la 8.a, es como sigue:

Radicales, 24.564; socialistas, 21.564; principistas, 4.111; concentracionistas, 3.813; demócratas, 1.865; comunistas, 1.461; georgistas, 618; independientes 331; Salud Pública, 328.

La Junta continuará mañana.

LA APERTURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

El senado no sesionó — En diputados se confirma la mesa directiva anterior y se designan los días de trabajo

BUENOS AIRES, diciembre 4. — No sesionó el senado. Sólo concurrieron 10 senadores, habiéndose citado para mañana, para dar entrada a los diplomas de los electos por San Luis y designar las comisiones.

—Se inicia la sesión en la cámara de diputados, bajo la presidencia de Pereyra Rozas, procediéndose de inmediato a la elección de la mesa directiva, siendo reelectos, el coronel Pereyra Rozas, y los vices Carossini y Corvalán.

A moción de Vergara fijan los días miércoles, jueves y viernes para sesionar, llamándose a las 15.30 para entrar a las 16.

Inmediatamente levantan la sesión.

—Los diputados Tracca y Amuchástegui, pedirán se nombre una comisión especial para estudiar el problema de la tuberculosis.

Pedido de postergación de las elecciones en San Juan — Almuerzo — Reunión del block radical — Lluvias — El presupuesto

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Llegó una delegación sanjuanina, presidida por el ingeniero Quiroga, la que viene con el objeto de gestionar [illegible] el tiempo.

—Los ministros continúan ocupados en ultimar los detalles de la ley de presupuesto, habiéndose introducido una serie de reformas.

—El ministro de marina, a bordo del vapor Belgrano, obsequió a sus colegas de gabinete, con un almuerzo.

—La escuadra de instrucción que había fondeado últimamente en Puerto Nuevo, zarpó para su base de Puerto Militar.

—El block radical celebró una nueva reunión, considerándose los asuntos, a debatirse en la cámara de diputados existiendo profundas divisiones sobre la forma de encarar los pedidos de informes sobre actos del anterior gobierno, que desde ya anuncian harán los opositores.

—Durante la noche ha llovido con regular fuerza, habiendo ahora, normalizado el tiempo, de evitar numerosos desalojos.

Novillos en pie a Génova — El crimen de Rainer y Lerman — Inmigración polaca — Solicitud de la Federación Agraria

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Se ha iniciado el ensayo de enviar novillos en pie al puerto de Génova.

—Partieron para Rosario varios empleados de la división de investigaciones, para traer al delator del crimen de Rainer y Lerman, un tal von Herfter, que, según las declaraciones de Axelsen, se halla comprometido en el asunto.

—Comunican de Polonia que se hace una activa propaganda en favor de la venida a la Argentina, de inmigrantes agricultores.

—Numerosos adherentes de la Concentración, sección San Cristóbal, se han separado del partido.

—La Federación Agraria ha reiterado del ejecutivo la necesidad de incluir entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, el proyecto de reformas a la ley de arrendamientos, con el objeto de evitar numerosos desalojos.

—Durante el mes de octubre se inscribieron 1810 contratos de prenda agraria, por valor de 22.290.082 pesos.

El siniestro de Zárate — Fracaso de la revolución paraguaya — La producción mundial de cereales — El Correo crea un Registro de Publicaciones

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Comunican de Zárate, que se sigue rastreando el río, sin resultados. No se han hallado los cadáveres de los once ahogados que aún faltan.

—El doctor Adolfo Soler, estima que la revolución en el Paraguay ha fracasado completamente, siendo la pacificación total del país, cuestión de días. A los rebeldes — según el doctor Soler — no les quedaría más escapatoria que huir hacia el norte, rumbo al Brasil.

—El Instituto Internacional de Roma, comunica que la producción de cereales del Canadá es la misma que anticipó hace tiempo, agregando que en la producción de los Estados Unidos existen buenas perspectivas, salvo en ciertas zonas, donde ha reinado la sequía.

—El Correo ha resuelto crear un Registro de Publicaciones. Todas las que sean de interés general, ya sean diarios, revistas o periódicos, no podrán circular con estampillas de medio centavo, sino están suscriptas.

Queja de los obreros del Ferrocarril Santa Fe — Jira de Le Bretón — Posible renuncia del administrador de la Aduana — Explicaciones del Consejo de Educación

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Los obreros del Ferrocarril Santa Fe, sección San Francisco, se han quejado al ministerio por las violaciones al escalafón, diciendo también que no se atienden sus reclamaciones.

—El jueves, el doctor Le Bretón acompañará al profesor italiano Sarampelli, a visitar las colonias agrícolas de Santa Fe.

El señor Mela se entrevistó con el ministro de Hacienda, expresándole que se instruirán varios sumarios en la Aduana, para determinar las responsabilidades en una serie de irregularidades, que datan de administraciones anteriores. Mela expresó que renunciaría el cargo. El Ejecutivo espera su dimisión, para designar al señor Remigio Lupo, reemplazante del actual administrador.

—El Consejo de Educación, en una nota que ha enviado al Ejecutivo, explícale que los 9 millones que ha obtenido de rentas propias, son anticipos para pagar los sueldos, gastos autorizados por leyes y acuerdos de gobierno.

—Se rehecló un préstamo por siete millones de pesos.

Llegada de senadores electos — Conferencia de Le Bretón — Centenario de Bernardo de Irigoyen — El doctor Estrada — Pérdida de cosechas

BUENOS AIRES, diciembre 4. — El senador electo por San Luis, señor Mora Olmedo, estuvo en antesalas. Los senadores Vidal, Garro y Céspedes, se hallan ausentes.

—El presidente de la Bolsa de Comercio, señor Padilla, dará una recepción en honor del ministro Le Bretón, con asistencia de los molineros, agricultores, azucareros y obrajeros. Se dará también una conferencia sobre asuntos gremiales.

—El 18 del corriente se festejará el centenario del doctor Bernardo de Irigoyen, debiéndose inaugurar en breve su monumento. Al acto de la inauguración, asistirá su autor el escultor Benlliure.

—Se asegura con insistencia, que el doctor Estrada ocupará por poco tiempo la embajada en Madrid, pues desea radicarse aquí y ocupar un cargo judicial, agregándose que el nuevo embajador de España sería el doctor José de Apellániz.

—Por exceso de agua, fuertes vientos y granizos, se han destruido muchas plantaciones de trigo y lino en extensas zonas.

Desenfrenos de una soldadesca — Homenaje a Roldán — El tribunal clasificador del ejército

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Comunican de San Juan, que un grupo de conscriptos pertenecientes al 15 de infantería, en completo estado de ebriedad, asaltaron el subcomité Pelagio Luna, penetrando en momentos en que se habían retirado los principales dirigentes.

La soldadesca penetró dando gritos de "Viva Cantoni", descargando piedras y garrotazos, hiriendo a tres personas, una de ellas gravemente, Abdón Gallardo.

La policía detuvo a siete conscriptos, declarando que el jefe les ordenó que antes de entregarse se hicieran matar.

—La comisión de homenaje a Roldán resolvió instalar subcomisiones en las provincias.

—El tribunal clasificador del ejército, bajo la presidencia del general Jones, continuó estudiando las fojas de ascensos.

Tareas de la comisión de legislación agraria — Ofrecimiento — Acuerdo de ministros — Campaña antileprosa — Enfermedad de un gobernador

BUENOS AIRES, diciembre 4. — La comisión de legislación agraria de la cámara no pudo expedirse en los proyectos de reducción de los arrendamientos agrícolas, debido al fallo de la Suprema Corte sobre los contratos escritos de locación. El diputado Manuel Pinto anuncia la presentación de un proyecto para conjurar la crisis agraria.

—Se asegura que se ha ofrecido al ex ministro señor Pueyrredón, la embajada en Estados Unidos.

—El presidente de la república reunió a sus ministros en acuerdo, tratándose los asuntos a someterse al congreso, tales como el presupuesto, reducciones y aumentos para algunas partidas y también las diversas investigaciones a oficinas públicas.

—El doctor Aberastury, conferenció con el ministro del interior, acerca del estudio de la lepra y otras enfermedades infecciosas.

—Es grave el estado de salud del gobernador del Chaco, señor Arbó Blanco.

Deberes de los nuevos concejales

Problemas a resolver

Los concejales electos en los últimos comicios comunales celebrados en esta capital, están llamados a trabajar, como es obvio decirlo, en el seno del cuerpo deliberante al que se incorporarán en breve.

Hay muchos problemas que resolver en el orden edilicio y administrativo de la municipalidad, todos ellos o su mayoría tan urgentes que no se explica cómo no se han resuelto con anterioridad y ellos entrarán de lleno a ser materia de las preocupaciones de la nueva representación al Concejo Deliberante, que basándonos en la plataforma de la agrupación que sostuvo a los candidatos electos, es de creer vienen a realizar la obra constructiva, eficiente, que reclaman los intereses generales de la población, del comercio, etc., de esta capital y sus distritos.

La ciudad no tiene matadero, pues el que posee es viejo y defectuoso, carece de calles pavimentadas y cuando tiene afirmado está en grandes extensiones destruido, como lo hemos de-

LA MODA DE SER DELGADO